



Resolución Jefatural No. 210 -2016-AGN/J

Lima, **21 OCT. 2016**

VISTO, el Informe N° 134-2016-AGN/OTA, de fecha 20 de octubre de 2016, sobre remoción de miembros del Comité de Selección encargado de la Licitación Pública N° 01-2016-AGN;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 204-2016-AGN/J, de fecha 13 de octubre de 2016, se designó al Comité de Selección encargado del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 01-2016-AGN "Adquisición de Tarjetas Electrónicas de Consumo de Alimentos";

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, "los integrantes del Comité de Selección solamente pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, u otra situación justificada, mediante documento motivado, en el mismo documento puede designarse al nuevo integrante";

Que, con Informe N° 271-2016-AGN/OTA-OA, de fecha 18 de octubre de 2016, la Oficina de Abastecimiento solicita la remoción del servidor Jorge Bernardo Rodríguez Moreno del señalado Comité de Selección por habersele encomendado el desarrollo de los actos preparatorios para la toma de inventario de bienes patrimoniales del AGN al 31 de diciembre del año 2016; dicho documento de gestión resulta necesario e importante para la sustentación del balance del año fiscal;

Que, estando al motivo señalado, resulta necesario remover al mencionado servidor del cargo de segundo miembro titular del referido Comité;

Que, asimismo, resulta necesario remover a los servidores Juan Benito Rocha Shocosh y Nelly Marysol Marcelo Bocanegra del cargo de primer miembro y segundo miembro suplente, respectivamente, a fin de designar en dichos cargos a un representante de la Oficina de Personal, área usuaria, y de la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones en el Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar la Resolución Jefatural N° 204-2016-AGN/J por la cual se designó al Comité de Selección encargado de la Licitación Pública N° 01-2016-AGN, de la siguiente manera:

- Remover a los servidores Jorge Bernardo Rodríguez Moreno, Juan Benito Rocha Shocosh y Nelly Marysol Marcelo Bocanegra del cargo de Segundo Miembro Titular, Primer Miembro Suplente y Segundo Miembro Suplente, respectivamente, del Comité de Selección encargado de la Licitación

Pública N° 01-2016-AGN, designado por Resolución Jefatural N° 204-2016-AGN/J, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Designar a la servidora Margarita Mercedes Chira Peña como Primer Miembro Suplente del Comité de Selección encargado de la Licitación Pública N° 01-2016-AGN.

Designar a doña Matilde Ana del Carpio Rimas y doña Narghy Ejennel Castro Carrillo como Segundo miembro titular y suplente, respectivamente, del Comité de Selección encargado de la Licitación Pública N° 01-2016-AGN.

Artículo Segundo.- Comunicar la presente Resolución al Comité de Selección encargado de la Licitación Pública N° 01-2016-AGN.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los servidores Jorge Bernardo Rodríguez Moreno, Juan Benito Rocha Shocosh y Nelly Marysol Marcelo Bocanegra, así como, a doña Matilde Ana del Carpio Rimas y doña Narghy Ejennel Castro Carrillo.

Artículo Cuarto.- Disponer que el Área de Informática publique la presente Resolución en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

[Firma]
D. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

